



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO.**

TEMA:

**“TURISMO RELIGIOSO Y SU APORTE A LA ECONOMÍA DE LA
CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, AÑO 2017”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO.**

AUTORA:

SRTA. HERLINDA LISSETT ALEJANDRO SUÀREZ.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2017

**TEMA:****“TURISMO RELIGIOSO Y SU APORTE A LA ECONOMÍA DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, AÑO 2017”.****AUTORA:** Alejandro Suárez Herlinda Lissett**TUTOR:** Econ. Álvarez Plua Hugo MSc.**RESUMEN**

El presente trabajo investigativo se efectuó en la cabecera cantonal de Santa Elena, destino turístico que en la actualidad apunta hacia el turismo religioso como un nicho de mercado innovador. El estudio tiene como objetivo principal, “Analizar el turismo religioso y su aporte a la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena”, de tal manera que para efectos de indagación se utilizó el tipo de investigación exploratoria, además de los métodos de inducción, deducción y analítico sintético, que permitió obtener un análisis actual y concreto del aporte y desarrollo económico que el turismo religioso origina durante el desplazamiento y estadía de turistas. Este estudio tiene como interés, dar a conocer a las autoridades competentes el progreso económico y turístico que genera este tipo de turismo, puesto que la cabecera cantonal de Santa Elena, cuenta con una riqueza patrimonial y religiosa, que hoy por hoy permite receptor turistas, creyentes, peregrinos durante todo el año. De tal manera, que la fomentación y promoción del turismo religioso consolida a la población a un desarrollo sostenible con la demanda de turistas, puesto que permite la creación de nuevas empresas, fuentes de empleos, revitalización en los servicios turísticos y complementarios, contribuyendo a la diversificación y desestacionalización de la oferta, el cual favorece mejorar la calidad de vida de la población.

Palabras Claves:

Turismo Religioso, Promoción turística, Diversificación, Desestacionalización.



THEME:

**"RELIGIOUS TOURISM AND ITS CONTRIBUTION TO THE
ECONOMY OF THE CABECERA CANTONAL OF SANTA ELENA,
YEAR 2017".**

AUTHOR: Alejandro Suárez Herlinda Lissett

TUTOR: Econ. Álvarez Plua Hugo MSc.

ABSTRACT

This research was carried out in the cabecera cantonal of Santa Elena, a tourist destination that at present points to religious tourism as an innovative market niche. The main objective of the study is to "Analyze religious tourism and its contribution to the economy of the cabecera cantonal of Santa Elena," so that for research purposes the type of exploratory research was used, in addition to the methods of induction, deduction and synthetic analysis, which allowed to obtain a current and concrete analysis of the contribution and economic development that religious tourism originates during the displacement and stay of tourists. This study has as interest, to make known to the competent authorities the economic and tourist progress that this type of tourism generates, since the cabecera cantonal of Santa Elena, counts on a patrimonial and religious wealth, that at present allows tourists, believers, pilgrims throughout the year. In such a way that the promotion and promotion of religious tourism consolidates the population to a sustainable development with the demand of tourists, since it allows the creation of new companies, sources of jobs, revitalization in the tourist and complementary services, contributing to the diversification and seasonality of supply, which favors improving the quality of life of the population.

Keywords:

Religious Tourism, Tourism Promotion, Diversification, Seasonalization

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, “TURISMO RELIGIOSO Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, AÑO 2017” elaborado por el Srta. Herlinda Lissett Alejandro Suarez, egresado de la Carrera de hotelería y turismo, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración de Turismo, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Hugo Álvarez Plua MSc.
PROFESOR GUÍA.

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación con el Título de **“TURISMO RELIGIOSO Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, AÑO 2017”**, elaborado por **Alejandro Suárez Herlinda Lissett** declara la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

Transferencia de derechos autorales.

Declaro que, una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de **Ciencias Administrativas** carrera de **Hotelería Y Turismo** pasan a tener derechos autorales correspondientes, que se transforman en propiedad exclusiva de la **Universidad Estatal Península de Santa Elena** y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

Atentamente

Srta. Alejandro Suárez Herlinda Lissett
CI: 2400013633

AGRADECIMIENTO

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyendo en mí en todo momento, sin dudar de mis habilidades.

A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia, enseñanza, finalmente, un eterno agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, prestigiosa institución a la que pertenezco, por la gran acogida y por prepararme para un futuro competitivo.

Srta.: Herlinda Lissett Alejandro Suárez

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me ha presentado sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Asimismo, a mi tutor Econ. Hugo Álvarez y a los docentes que día a día han impartido sus conocimientos, que los he sabido valorar debido a que me servirán para poder desarrollarme profesionalmente.

Srta.: Herlinda Lissett Alejandro Suárez

TRIBUNAL DE GRADO

.....

Ing. Linda Núñez Guale, MSc.

**DECANA DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

.....

Lcdo. Efrén Mendoza Tarabó, MSc.

**DIRECTOR DE CARRERA
HOTELERÍA Y TURISMO**

.....

Econ. Hugo Álvarez Plua, MSc.

DOCENTE TUTOR

.....

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

DOCENTE DE AREA

.....

Ab. Brenda Reyes Tomalá, MSc.

SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	II
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA	IV
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	V
AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA.....	VII
TRIBUNAL DE GRADO	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
1.1 Revisión Literaria.....	7
1.2 Desarrollo de las teorías y conceptos	11
1.3 Fundamentación Social	21
1.4 Fundamentación Legal	22
CAPÍTULO II	24
MATERIALES Y MÉTODOS.	24
2.1. Tipos de investigación.....	24
2.1.2 Investigación Exploratoria:	24
2.2. Métodos de Investigación	24
2.2.1. Método Analítico – Sintético	24

2.2.2. Método de Observación Científica.	24
2.2.3. Método Deductivo.....	25
2.2.4 Método Inductivo	25
2.3. Diseño de Muestreo.....	25
2.3.1 Técnica Documental.....	25
2.3.2 Técnica de Campo.....	25
2.3.3 Población.....	26
2.3.4 Muestra.....	26
2.4. Diseño de recolección de datos	26
2.4.1 Entrevista.....	26
2.4.2. Encuesta	26
CAPÍTULO III.....	27
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
3.1 Análisis de datos cuantitativos	27
3.2 Limitaciones	44
3.3 Resultados	44
Conclusiones	47
Recomendaciones.....	48
Bibliografía APA6	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1; Género.....	27
Tabla 2 Edad	28
Tabla 3 Tipo de religión se inclina.....	29
Tabla 4 Manifiesta su religiosidad	30
Tabla 5 Museo.....	31
Tabla 6 Patrimonio cultural.....	32
Tabla 7 Turismo religioso	33
Tabla 8 Implementar turismo religioso	34
Tabla 9 Desplaza a lugares cercanos.....	35
Tabla 10 Afluencia de turistas.....	36
Tabla 11 Servicios turísticos	37
Tabla 12 Prácticas religiosas	38
Tabla 13 Aporte Económico	39
Tabla 14 Costumbres y Tradiciones.....	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Género.....	27
Grafico 2 Edad	28
Grafico 3 Tipo de religión se inclina.....	29
Grafico4 Manifiesta su religiosidad	30
Grafico 5 Museo.....	31
Grafico 6 Patrimonio cultural.....	32
Grafico 7 Turismo religioso	33
Grafico 8 Implementar turismo religioso	34
Grafico 9 Desplaza a lugares cercanos.....	35
Grafico 10 Afluencia de turistas	36
Grafico 11 Servicios turísticos	37
Grafico 12 Prácticas religiosas.....	38
Grafico 13 Aporte Económico	39
Grafico 14 Costumbres y tradiciones	40

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1; Operacionalización de las Variables.....	54
Anexos 2 Variable Dependiente.....	54
Anexos 3; FODA	56
Anexos 4; Formatos De Instrumentos de Recolección De Datos	57
Anexos 5; Fotos	58
Anexos 6 ; Aspectos Legales Art.....	60
Anexos 7; Cronograma de Trabajos Investigación	67
Anexos 8; Presupuesto.	68
Anexos 9 INEC 2010	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Entrevista	58
Ilustración 2 Iglesia del Tablazo	58
Ilustración 3 Iglesia Emperatriz de Santa Elena	59

INTRODUCCIÓN

El turismo religioso a nivel mundial, es una modalidad turística, muy novedosa en el mercado turístico, puesto que la (Organización Mundial de Turismo, 2007), en su conferencia, acerca de “Turismo y religiones” en Córdoba, manifiesta que, este tipo de turismo ha generado un gran impacto económico en países desarrollados y en desarrollo, debido a que los excedentes económicos en la actualidad permiten viajar a las clases altas y medias.

El grupo de individuos comparten características en común vinculándose social y económicamente, del mismo modo tienen como preferencia el turismo religioso y la motivación e interés principal es la fe, así como también la incitación por descubrir temas acerca de la historia religiosa, entre sus principales manifestaciones se encuentran el peregrinaje, visita a santuarios, lugares sagrados, tumbas de santos o asistencia y participación en celebraciones religiosas.

Las conmemoraciones especialmente de carácter religioso, constituyen a un nivel superior en donde el hombre deja el ámbito cotidiano y rutinario, para subir a un plano más noble y extra-temporal, de tal manera que los países más frecuentados por motivos de religiosidad, son; México, Roma, Israel y Francia, siendo naciones en que la religión es un estilo de vida, motivo que se vuelve muy atractivo para turistas de todo el mundo.

Ecuador, es un estado latinoamericano situado en la región Noroccidental de América del Sur, país privilegiado en recursos naturales y culturales, caracterizado especialmente por su amplia herencia católica que se refleja en las diferentes iglesias y centros históricos del país debido a su auténtica arquitectura colonial y a ciertas manifestaciones que aún se conservan en la población.

Los eventos más destacados en el país son la; Semana Santa, las procesiones, día de los difuntos, navidad, fiestas patronales, entre otras, los cuales se llevan a cabo en diferentes épocas del año, uno de los eventos religiosos actuales con mayor acogida fue la visita del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio quien estuvo en

Guayaquil y Quito, el 5 y 8 de julio de 2015, el cual mantuvo reuniones con autoridades eclesiales, políticas, celebró misas, dio discursos e hizo encuentros con la sociedad civil.

La provincia de Santa Elena, es poseedora de antiguos templos religiosos como la iglesia emperatriz de Santa Elena y la iglesia el Tablazo, en donde la primera tiene más de 400 años de creación con una altura de 60 metros en sus torres, además que posee diferentes toques coloniales en su arquitectura, debido a que durante la llegada de los españoles estos albergaron en ellas, la misma que forma parte de la oferta turística de la localidad.

La modalidad de Turismo religioso en la Provincia, se promueve a través de la ruta de las siete iglesias siendo EMUTURISMO - GAD Municipal de Santa Elena, el encargado de su promoción puesto que este tipo de turismo, genera empleo y la recepción de turistas nacionales y extranjeros especialmente en época de la Semana Santa conocida también como “Semana Mayor”.

En la cabecera cantonal de Santa Elena, el turismo religioso es uno de los nichos de mercado en etapa de crecimiento, el cual ha permitido la recepción de turistas nacionales y extranjeros durante todo el año, debido a que la Cabecera Cantonal, cuenta con la Iglesia Emperatriz de Santa Elena, un lugar santo y de devoción, que posee también una gran historia, tradición y cultura, además de ser reconocida a nivel nacional por formar parte de la ruta de las siete iglesias.

La Vicaria Episcopal de Santa Elena, es la gestora de las actividades religiosas católicas que se conmemoran en la Cabecera Cantonal, las mismas que influyen en la participación de turistas, fieles, creyentes quienes manifiestan su religiosidad a través de sus costumbres y tradiciones arraigadas las cuales causan interés en los visitantes, así mismo la modalidad de turismo religioso también es desarrollada por las diferentes sectas religiosas tales como; los Testigos de Jehová, Mormones y Evangélica, que se han establecido en la localidad.

El estudio se fundamenta en ser una investigación exploratoria, la cual consiste en describir el Turismo religioso y su aporte a la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, debido a que el turismo religioso tiene como característica principal ser un factor desestacionalizador, lo cual contribuye a que haya peregrinos todo el año, permitiendo diversificar la oferta, estimular la demanda y dinamizar la economía en la cabecera cantonal de Santa Elena.

Para efectos del presente estudio es preciso señalar varios factores que inciden en la problemática tales como; el poco interés de participación de las autoridades competentes en los eventos religiosos planificados por la Vicaria Episcopal de Santa Elena, del mismo modo el limitado apoyo económico por las entidades como la Empresa Municipal de Santa Elena.

La oferta y promoción turística es nula para los eventos religiosos que se desarrollan en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, además de la ineficiente fomentación a los recursos culturales a causa de las limitadas capacitaciones a los empresarios turísticos, vendedores informales el cual incita a la desorganización, y a la competencia desleal durante el desarrollo de los eventos religiosos en la Cabecera Cantonal de Santa Elena.

La escasa planificación y gestión turística, por parte de las autoridades competentes no asegura resultados positivos para la economía, puesto que acarrea una serie de problemas con efectos nocivos en la población, entre ellos están; precios excesivos, publicidad engañosa e ineficaz calidad en los bienes y servicios turísticos durante la llegada de turistas locales, nacionales y extranjeros, el cual provoca que los visitantes opten por adquirir los servicios turísticos que los sectores cercanos a la Cabecera Cantonal ofertan.

La realidad turística de la Cabecera Cantonal de Santa Elena durante cada uno de los eventos religiosos que se desarrollan, no conciben ser de gran interés para los actores turísticos, puesto que todos los esfuerzos apuntan a consolidar a los destinos tradicionales cayendo en una apatía, lo que sucede durante cada uno de los programas culturales y religiosos que se manifiestan en diferentes fechas en la

ciudad, dejando a un lado factores que son claves para asegurar una adecuada consolidación de la cabecera cantonal, además de un correcto desarrollo socio económico.

Formulación del problema científico.

¿Cómo el turismo religioso incide en el desarrollo socioeconómico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena?

Objetivo General

Analizar el turismo religioso y su aporte a la economía de la cabecera cantonal de Santa Elena, año 2017.

Objetivos específicos.

- ✚ Argumentar teórica y documentalmente el turismo religioso.
- ✚ Determinar la situación actual del Turismo religioso en la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
- ✚ Demostrar el nivel de conocimiento que tiene la población acerca del Patrimonio Cultural con el que cuenta la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
- ✚ Puntuar la incidencia que tiene el Turismo religioso en la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.

La investigación busca contribuir al desarrollo socioeconómico de la cabecera cantonal de Santa Elena, es por ello que mediante el manejo de los métodos y herramientas de la investigación se logrará recabar información actualizada y veras, que permita conocer el aporte económico que genera el turismo religioso en la cabecera cantonal de Santa Elena.

La modalidad de turismo religioso permite la diversificación y la desestacionalización de la oferta turística en el Cantón, el cual favorece a que haya turistas todo el año, permitiendo revitalizar los servicios turísticos y

complementarios, así como también a la generación de empleo y a la creación de nuevas empresas turísticas beneficiando a la población y a mejorar su calidad de vida.

La promoción y difusión del turismo religioso, propone enormes oportunidades de desarrollo socioeconómico, el cual exige a los responsables mejorar la infraestructura turística, los servicios turísticos y complementarios, que permitan optimizar la imagen de la Cabecera Cantonal de Santa Elena y de tal forma diversificar la actual oferta turística.

El levantamiento de información, busca darle un enfoque holístico para las autoridades competentes en cuanto a la planificación y gestión turística de la cabecera cantonal, del mismo modo ayuda a obtener datos reales y actualizados acerca del turismo religioso y el aporte al desarrollo económico, además de que el presente estudio prolongará nuevas investigaciones con temáticas similares.

El trabajo se justifica también en promover el turismo religioso, además de proteger y aumentar el valor turístico del destino, con el propósito de fortalecer y potenciar el desarrollo económico de la cabecera cantonal de Santa Elena, Esta investigación asimismo, servirá como ejemplo para realizar nuevas exploraciones con el propósito de plantear nuevos proyectos para el beneficio del Cantón, permitiendo una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, ante el desarrollo turístico y económico de la Cabecera Cantonal.

La presente investigación está estructurada por los siguientes capítulos;

CAPÍTULO I: Está compuesto por la revisión literaria, que se fundamenta en la recolección de información basados en proyectos de exploración los cuales tienen similitud a la investigación planteada, así mismo la formulación de teorías y conceptos los cuales se fundamentan en la conceptualización de las variables de la investigación, asimismo incluye la fundamentación social legal que son el soporte del estudio.

CAPÍTULO II: En esta apartado el estudio se basa en una investigación exploratoria, y se enfocó en los métodos, analítico-sintético, inductivo-deductivo, del mismo modo se utilizó materiales y herramientas de investigación. Además, se aplicó un muestreo por conveniencia y el diseño de recolección de datos tales como la encuesta y la entrevista.

CAPÍTULO III: Contiene los resultados de las encuestas ejecutadas, así como también gráficos y los análisis, asimismo las limitaciones que se tuvo durante la recolección de información del proyecto concluyendo el capítulo con los resultados más relevantes obtenidos en la investigación conjuntamente con las conclusiones y recomendaciones del proyecto.

La operacionalización de variables, refleja la totalidad del proyecto de investigación a través del procedimiento observable y medible de manera específica y concreta, permitiendo orientarlas a la ejecución de la investigación, partiendo desde la conceptualización de las variables hasta el punto de encontrar dimensiones e indicadores que logren alcanzar resolver la problemática del estudio.

Variable Dependiente: Aporte económico-

Variable Independiente: Turismo religioso

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Revisión Literaria

En la investigación de (Secall, Rafael Esteve Turismo y religión. , 2002), acerca del **“Turismo y religión. Aproximación histórica y evaluación del impacto económico del turismo religioso”**, fundamenta su investigación empleando una metodología cuali-cuantitativa, del mismo modo el autor plantea que el turismo y la peregrinación, siempre han estado motivados por asuntos económicos en la que presenta un desarrollo histórico del peregrinaje y establece similitudes entre éste y el turismo moderno.

Proyectando su finalidad de la investigación en que ambos están encaminados a suplir las necesidades espirituales y de sentido de la vida de las personas, para el caso moderno profundizadas por el modelo materialista que impera en las sociedades, que hace que el hombre esté en una constante búsqueda de satisfacción de sus necesidades materiales y solo en épocas de vacaciones tiene el espacio y el lugar para resolver sus necesidades espirituales.

La investigación de (José Luis Andrés Sarasa, Cayetano Espejo Marín, 2006), acerca de **“Interacción mito religioso/ producto turístico en la imagen de la ciudad: Caravaca de la cruz (Murcia)”** especifica que la pequeña ciudad histórica de Caravaca de la Cruz aprovecha la ventaja cualitativa que le ofrece la reliquia medieval de la Vera Cruz para convertirse en una ciudad turística, el mito religioso de la Cruz, tras la celebración en 2003 del Año Santo Jubilar, le permite crear un producto turístico que cambia la imagen de la ciudad.

Este proyecto de Caravaca de Cruz, se refleja en el análisis cualitativo y cuantitativo que se hace de los actores y escenarios del citado producto turístico. Además, este autor concluye analizar también los impactos económicos, sociales y políticos en la

ciudad de Caravaca, gracias al mito religioso que congrega un elevado número de visitantes cada año, dinamizando la economía local.

La investigación de la autora (Genoveva Millán Vázquez de la Torre, 2010) acerca del **“Turismo religioso: estudio del camino de Santiago”**, plantea que existen, diferentes santuarios, templos, iglesias y festivales religiosos atraen cada año a un número creciente de personas.

Uno de los tres grandes centros de peregrinación cristiana desde la época del medievo es la Catedral de Santiago de Compostela (Roma, Jerusalén y Santiago). Este artículo se centra en el análisis del Camino de Santiago, concretando que se ha desarrollado un trabajo de campo a fin de identificar al turista-peregrino y se ha tratado de analizar su satisfacción a través de modelos econométricos.

Las conclusiones de la autora se destacan que el turismo religioso y de peregrinación es una modalidad de turismo cada vez más en auge que mueve a millones de personas, tal ejemplo esta en Santiago de Compostela, en el caso de los años jubilares, el número de turistas religiosos llega hasta el millar, y a casi doscientos mil el número de peregrinos (año 2008).

Así mismo realiza pequeñas diferencias entre turista religioso y peregrino determinando que el turismo religioso se da motivos religiosos pero compatibiliza su viaje con la actividad lúdica de visitar los lugares por donde pasa, siendo un tipo de turismo más masivo, sin embargo el peregrino es aquella persona cuya motivación personal es el fervor, realizando un esfuerzo físico.

La (Organizacion Mundial de Turismo, 2007) en la conferencia internacional sobre **“Turismo, religiones y diálogo entre las culturas”**; analiza las distintas dimensiones de la relación entre el turismo y el diálogo intercultural e interreligioso, en la que se estudiaron ejemplos nacionales de turismo religioso (entre ellos peregrinaciones transfronterizas, rutas espirituales y redes).

En esta conferencia se departió sobre los retos en términos de sostenibilidad y gestión de los destinos del turismo religioso tomando objetivos como; analizar las relaciones entre el turismo y las religiones con miras a estimular y facilitar el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los credos, y ofrecer orientaciones y recomendaciones para el desarrollo sostenible del turismo religioso.

La Revista Iberoamericana de turismo; (Silvia Aulet Serrallonga, Karine Hakobyan, 11/6/2011), plantea un **“Estudio acerca del turismo religioso y espacios sagrados”** fundamentándose en conceptualizar el turismo religioso, a nivel de similitudes y diferencias con otras tipologías de visitantes como turistas, turistas culturales o peregrinos.

Fundamentando su investigación en una metodología cuali-cuantitativa, en la que esta investigación presenta como objetivo; identificar algunos aspectos de la gestión de estos espacios sagrados a tener en cuenta para evitar posibles tensiones entre visitantes y devotos, mediante la aplicación a una tipología concreta de espacios sagrados (los santuarios) y una zona geográfica concreta (Cataluña).

Al turismo religioso lo consideran como un nicho de mercado turístico en crecimiento. Los destinos de este tipo de turismo son los lugares de culto religioso que además de sus características devocionales y penitenciales también, muchas veces, se destacan por su valor histórico-cultural.

Finalizando su estudio en que los destinos de peregrinación tradicional se han convertido, en las últimas décadas, en lugares turísticos importantes que acogen tanto a pelegrinos como a turistas, y en consecuencia son espacios de carácter multifuncional, a estos espacios acuden visitantes cuyas motivaciones y expectativas pueden ser radicalmente diferentes.

El artículo de (Sandra Maribel Tobon Perilla, 2013) acerca del **“Turismo Religioso y su fenómeno social y económico en Tunja Colombia”**, manifiesta que el turismo religioso, como fenómeno social y económico, ha cobrado interés entre académicos y empresarios por las dinámicas que ha generado en las comunidades

receptoras de visitantes, fundamentando su investigación en una metodología cuali-cuantitativa.

El estudio radica de las motivaciones, intereses y necesidades espirituales o culturales que parecen haber despertado los centros religiosos; asimismo el impacto económico y las oportunidades de rentas adicionales que generan los visitantes, creando nuevas oportunidades de negocios y fuentes de ingresos y empleo para las comunidades aledañas.

El artículo de Sandra Bazán analiza las distintas perspectivas teóricas del turismo religioso como fenómeno social y económico y busca caracterizar, con base en la revisión de la literatura sobre el tema, la evolución del concepto y la forma como dicho fenómeno ha impactado distintos destinos religiosos emblemáticos en el mundo, para tener un referente teórico y metodológico con base en el cual guiar los esfuerzos para fortalecer ese renglón en la economía nacional, aprovechando la amplia oferta cultural y religiosa con que cuenta el país.

Esta autora consuma su investigación determinando que en Colombia, el estudio del turismo religioso es incipiente y aunque algunas entidades promotoras del turismo en el país han intentado formular planes con destinos religiosos, no se ha estudiado a fondo cuál es su potencial económico real.

El autor (Aurelio Cebrián Abellán, Ramón García Marín, 2014), en su investigación acerca del **“Turismo religioso a las peregrinaciones permanentes: diversificación turística en el sureste español”**, manifiesta que en el sureste de España acumula una larga tradición de peregrinaciones internas, e incluye a una de las cinco ciudades santas de la cristiandad, aprovechando su posición privilegiada (histórica y geográfica) y la centralidad religiosa en Caravaca de la Cruz (Ciudad Santa), se diseña una ruta de los santuarios de peregrinaciones menores permanentes.

Este autor fundamenta su investigación empleando una metodología cuali-cuantitativa, el cual le permite finalizar su investigación planteando un diseño de

un plan de acción turística que requiere de la colaboración interinstitucional y privada, puesto que su aplicación favorecería a las entidades rectoras de las comarcas afectadas, a los municipios que engloban a los santuarios, y hasta a la propia Iglesia, que ganaría visibilidad social y fondos para el mantenimiento del patrimonio de los santuarios.

La investigación de (Dimitri Vladimir Astudillo Valverde, 2015 Guayaquil-Ecuador) acerca del; **“Diagnóstico de la tradicional procesión marítima de la virgen del mar como atractivo potencial de turismo religioso en el barrio la carioca del cantón la libertad”**. Este estudio de carácter cualitativo permite facilitar la elección de los métodos apropiados y definir las bases de una estrategia de desarrollo turístico que sea fruto de la cooperación y el diálogo entre la población y los diferentes agentes locales implicados por lo que esta procesión posee un rico contexto de manifestación cultural.

El cual plantea como objetivo; Diagnosticar la potencialidad turística de la procesión marítima de la Virgen del Mar como atractivo del turismo religioso del cantón la Libertad. Finaliza su investigación en que por sus características etnográficas la festividad de la Virgen del Mar es un atractivo potencial del Barrio La Carioca para los seguidores del turismo religioso como ya lo realizan en otras localidades del país.

1.2 Desarrollo de las teorías y conceptos

Turismo y Religión.

El turismo cultural y religioso presentan actualmente un dinamismo reconocido, el cual ha atraído cuotas de mercado muy significativas y un potencial de crecimiento económico alto.

Después del Turismo de negocios, el turismo religioso lidera las estadísticas como el segmento que más se ha desarrollado. Los impactos del turismo cultural y religioso en las economías locales afectan la reconfiguración del uso del espacio y

la proyección de infraestructuras de la organización económica. (Hugo, Ramírez Frías Clemente, 2006)

Turismo religioso.

El Turismo religioso, a diferencia de todos los demás segmentos del mercado turístico, tiene como motivación fundamental la fe. En la actualidad las ciudades santas que históricamente han sido objeto de peregrinaje – como Jerusalén, La Meca o Roma – siguen siendo importantes puntos de referencia del sector.

El tipo de viajes de este sector suele corresponder a estancias cortas, de tres o cuatro días, generalmente coincidentes con fines de semana o puentes, hay varias posturas respecto a que se incluye dentro de este tipo de turismo. (WIKIPEDIA, s.f.).

El turismo como comercialización de hospitalidad.

Bajo esta perspectiva se encuentra el papel del visitante que desempeña el turista, donde se comercializa una relación invitado-anfitrión, jugando el invitado un rol temporal en la sociedad durante su estancia en el país receptor. De tal forma que el turismo es visto como una comercializada y "eventualmente industrializada en forma de hospitalidad".

Esta perspectiva mercantilista ubica al turismo en un intercambio de servicios, sin creación de valor para la sociedad, aunque, probablemente, sí existe una generación de ganancia económica para el anfitrión y satisfacción o bienestar para el "invitado" pero donde priman la transitoriedad, no lo repetitivo y asimétrico del encuentro. (Cohen Erik, 1984)

Turismo como viaje democratizado.

Tradicionalmente se concibió el turismo como un privilegio para personas con un nivel de vida y capacidad económica alta; pero gracias a la globalización de los mercados y a la creciente oferta de planes de viaje, se ha hecho accesible a otros grupos sociales, con ofertas variadas y a destinos múltiples. Así, el turismo es un

servicio con un mercado amplio al cual pueden acceder distintos agentes económicos con la única restricción de su capacidad económica. (Cohen Erik, 1984)

Turismo como actividad moderna de ocio.

La real academia de la lengua define el ocio como: "diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas" y teniendo en cuenta las nuevas dinámicas sociales en las cuales el individuo ocupa gran parte de su tiempo en actividades laborales con altos índices de estrés.

De tal manera que los periodos de vacaciones se han constituido en el momento apropiado para emprender viajes dentro o fuera del país de origen, constituyéndose el turismo como una forma de ocio en la que el individuo intercambia bienestar con recursos económicos y en la cual se explota comercialmente el componente del amor propio -EGO- de los visitantes al ofrecerles servicios a la medida pero que tan solo constituyen experiencias más que posesiones, a no ser en el sentido espiritual. (Maccannell, D., 2002)

Turismo como una variedad moderna de peregrinaje.

Los peregrinajes hacia lugares santos han existido desde la antigüedad como fenómenos sociales masivos de personas hacia lugares de culto, monasterios o catedrales.

En las comunidades cristianas los más visitados son Roma, Ciudad Santa y Santiago de Compostela dichos peregrinajes tenían connotaciones meramente religiosas y buscaban tener un acercamiento hacia la divinidad o el ofrecimiento de un sacrificio u ofrenda para purgar los pecados u obtener favores personales o familiares.

En la actualidad, el turismo ha adquirido esa connotación de espiritualidad al convertirse en un mecanismo por medio del cual el individuo busca re-encontrarse y acercarse a su ser espiritual como vía para hallarle sentido a su existencia y para lo cual generalmente se recurre a la reconstrucción o simulación de lugares que

proyectan experiencias profundas por su contenido emotivo u espiritual. (Willson, G.; McIntosh, A. & Zahra, A., 2013)

Turismo como un tipo de relación étnica.

El turismo étnico se define como un "turismo comercializado al público en término de costumbres pintorescas de indígenas y a menudo población exótica"; se caracteriza por centrarse en la relación de intercambio cultural que, temporalmente, se lleva a cabo, donde el turista conoce, a través de un vocero o un intérprete, las costumbres y tradiciones de una cultura.

Su impacto en las comunidades ha sido analizado desde dos perspectivas: una negativa, según la cual este tipo de turismo ha conllevado la "*bastardización y polución* de culturas étnicas previamente auténticas" con fines estrictamente económicos; la segunda analiza este tipo de turismo como una forma de preservación, conservación y difusión de una cultura, ya que aporta altos ingresos, oportunidades de empleo y mejora en los estándares de vida. (Xie, P, 2003)

Turismo, religión y peregrinación

La relación entre turismo y religión ha sido estudiada como un fenómeno de búsqueda del equilibrio entre el agitado mundo del hombre moderno y su conatural búsqueda de la divinidad a través del caminar "que, orientado hacia la divinidad, hacia el espacio-tiempo sagrado perdido, se convierte en un viaje 'turístico' religioso por cuanto hay un desplazamiento fuera del marco habitual de residencia por una motivación no ligada a la pura necesidad de subsistencia". De tal manera que era a través de la peregrinación que se llevaba a cabo dicha aproximación espiritual justificada en "la pretensión de ser como dioses.

Estos viajes de peregrinación que, desde la antigüedad, se han realizado como proceso de sacrificio individual en honor a las santidades, se fueron consolidando alrededor de santuarios construidos sobre ruinas de antiguos templos o mitos

religiosos en función de santos o deidades a las que se les atribuía algún milagro o aparición y alrededor de la cual se fueron conformando ciudades y más recientemente toda una infraestructura turística y comercial que ha significado un motor de desarrollo de ciudades y pueblos en todo el mundo.

Este híbrido entre los rituales religiosos, actividad lúdica y el componente comercial que se ha desarrollado de forma paralela no ha estado exento de controversia ocasionado por las posiciones radicales de feligreses, clérigos, representantes religiosos o los residentes, quienes en muchos casos soportan los efectos indeseados del turista-excursionista-peregrino o ven "profanados" sus centros de oración y meditación. (Esteve, R.T. , 2000)

Practicante tradicional.

Es el turista que viaja en grupos, puede ser acompañado de amigos o familiares. En algunas ocasiones busca la ayuda de un guía espiritual.

Peregrino.

Es aquel que solo se enfoca en vivir una experiencia religiosa, dejando de lado los atractivos turísticos que ofrece la ciudad que visita.

Practicante liberal.

Tiene como fin estimular su espiritualidad. Lo hace a través de retiros, charlas y congresos.

Interesado por la cultura y el arte.

Es el que centra su experiencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. Muestra gran interés por la historia y aspectos artísticos de los destinos religiosos que puedan encontrarse dentro o fuera de su lugar de origen. El arte cristiano es el arte religioso del cristianismo, las obras de arte inspiradas por sentimientos religiosos cristianos, o creadas para ilustrar, suplementar y representar en una forma

tangible el mensaje cristiano. ... Como arte sacro, para los creyentes el arte cristiano tiene como fin esencial el culto.

Turismo cultural.

La OMT dice que el turismo cultural; “Es la inmersión en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países y regiones” (Organización Mundial del Turismo OMT, 2015)

Patrimonio Cultural

Son todos aquellos elementos y manifestaciones, tangibles o intangibles relacionadas con las actividades artísticas y culturales como son los festivales, carnavales, fiestas tradicionales, exposiciones, temporadas y afines; producidos a lo largo del tiempo, incluido el actual. Pueden ser museos, catedrales, lugares arqueológicos e históricos, eventos programados como ferias y exposiciones, festivales de cine y teatro, obras de arte y pintura, arquitectura, escultura, entre otros (David Throsby, 2001:88-89).

Patrimonio cultural es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s.f.)

Patrimonio cultural material.

Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s.f.)

Clasificación del Patrimonio Material:

🚩 Bienes Arqueológicos: Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.

✚ Bienes Muebles: Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, etc.

✚ Bienes Inmuebles: Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

Patrimonio cultural inmaterial.

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

Ámbitos del Patrimonio Inmaterial:

✚ Tradiciones y expresiones orales.

✚ Artes del espectáculo.

✚ Usos sociales, rituales y actos festivos.

✚ Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

✚ Técnicas artesanales tradicionales.

Recorridos a los Santuarios

Los santuarios que se encuentran inmersos en poblaciones urbanas, muchas veces se suman a la vida cotidiana de la población local como un recinto religioso más o inclusive un monumento. Muchos de ellos poseen un gran valor histórico cultural, que por falta de identidad y desconocimiento general de la población se ven deteriorados en su patrimonio.

Recorridos por el Templos con Valor Histórico:

En diferentes lugares existen una diversidad de construcciones de carácter religiosa con un alto valor cultural. Bajo el mismo esquema anterior, considerando los temas

de historia del arte y temas religioso, se pueden sumar diferentes expresiones de arte como son: conciertos de música adecuada al tema, obras de teatros y obras de artes visuales. Generando con ello espacios de expresión de la cultura local y dando valor agregado a las visitas de aquellos sitios.

Recorridos por Fiestas Populares

En diversos lugares, la tradición y la religiosidad popular se encuentran tan arraigadas, que han creado un sin número de expresiones de fervor y arte popular únicos.

Turismo en la demanda.

El principal objeto de estudio son las motivaciones de viaje que impulsan a un individuo a trasladarse de su lugar habitual de residencia para el consumo de un determinado producto turístico.

Dependiendo de las motivaciones, necesidades y deseos de la demanda se conforman distintos tipos de productos turísticos, esto implica que cada producto se adecuará a las exigencias de esa demanda específica para garantizar su plena satisfacción.

En este sentido la OMT, basándose en las características de la actividad desarrollada, entre su clasificación de los productos turísticos se encuentra: Turismo cultural y Turismo religioso entre otros. (Organización mundial del turismo OMT, s.f.)

Nicho de Mercado.

Según Philip Kotler, el nicho de mercado (a diferencia de los segmentos de mercado que son grupos de mayor tamaño y de fácil identificación), es un grupo más reducido (de personas, empresas u organizaciones), con necesidades y/o deseos específicos, voluntad para satisfacerlos y capacidad económica para realizar la compra o adquisición. (Ivan Thompson , s.f.)

Diversificación de la oferta.

La diversificación es una de las estrategias más empleadas por las empresas cuando se trata de ampliar su horizonte de mercado. En este sentido, diversificar es sinónimo de expansión, crecimiento, inversión y apertura.

Por lo general, las empresas que apuestan por la diversificación buscan nuevos nichos de mercado o posibilidades comerciales, esto puede estar motivado por varias razones, que van desde las oportunidades de crecimiento corporativo hasta la puesta en marcha de planes de reestructuración interna declara, (Andrubal del Valle, s.f.)

La oferta turística.

Es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas define, (Sara Pérez de San José y Miriam Hermida Otero, s.f.)

Oferta de turismo religioso

Una misma fe, puede significar asistir a misa, rezar en una iglesia, participar de una peregrinación, festividad o de un vía crucis, constituyen la oferta básica de actividades religiosas con lenguaje o código universal, con prácticas parecidas de fácil interpretación, sin barrera de nacionalidad.

Estas son actividades de pertenencia a una misma idea religiosa (Fe), practicadas a partir de un hábito religioso común, íntimo y espontáneo, sin barreras idiomáticas.

Aún en el caso de las religiones orientales, de características más estrictas y tradicionales, a consecuencia de las migraciones hacia occidente en búsqueda de mejores condiciones de vida, por el espíritu de conocimiento de los intelectuales, por la curiosidad o moda en el jet set internacional, podemos encontrar actualmente, defensores y practicantes diseminados por el mundo.

Podrá concluirse que cada religión tiene sus seguidores tanto a nivel de la comunidad local como, a nivel internacional. Por lo tanto, programar una propuesta turística para participar de actividades religiosas, con un itinerario organizado, generará respuesta inmediata de miles de fieles y creyentes, con un efecto multiplicador directo y positivo para la comunidad receptora. (WIKIPEDIA, s.f.)

Recursos turísticos

Se basan en los atractivos con q cuenta un determinado destino, ya sean de orden natural, histórico-monumental, cultural, folclórico, y son la motivación principal de la visita.

Infraestructuras

Son todos aquellos componentes físicos necesarios para el desarrollo dela actividad, ya sean públicos o privados.

Empresas turísticas

Prestan el servicio directo al turista. Empresas de alojamiento, de transporte, etc.

La oferta complementaria.

Se compone de: Restaurantes, alojamiento, bares, teatros, instalaciones deportivas, El servicio Turístico.

Es el conjunto de actividades perfectamente diferenciadas entre sí, pero íntimamente relacionadas, que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias de servicios planteadas por la composición socio-económica de una determinada corriente turística. (Sara Pérez de San José y Miriam Hermida Otero, s.f.).

Espacio Turístico.

Es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos (materia prima del turismo).

La Actividad Turística.

Comprende el desplazamiento del lugar habitual de residencia, la pernoctación por un período superior a 24 horas y menor a un año para el goce y disfrute de un destino turístico. Por lo tanto, esta actividad implica el uso y contratación de medios de transporte, alojamiento

Aporte Económico.

Estudia la forma en la que los individuos y la sociedad en general actúan para que los recursos disponibles, siempre escasos puedan contribuir de la mejor manera posible a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la sociedad.

La economía se ocupa de cómo se administran los recursos escasos, para producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad. La economía estudia las cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad en conjuntos. (Economía y Turismo, s.f.).

1.3 Fundamentación Social

El turismo religioso, permite a los turistas creyentes establecer relaciones entre sociedades y culturas, de tal manera que esta modalidad turística tiende a provocar un impacto social que va de acuerdo al grado de aceptación del visitante ante los eventos con carácter religioso que se manifiestan, debido a que pueden ser; de su desagrado o complacencia participar de aquellas conmemoraciones, sin embargo, la población también actúa de acuerdo al comportamiento de cada individuo.

Así mismo, el turismo religioso provoca impactos culturales en cuanto a las costumbres, tradiciones, rituales y arquitectura de la población, cambios a largo plazo resultantes del desarrollo turístico, no obstante, también puede afectar a la memoria colectiva y provocar una pérdida de identidad cultural afectando de manera directa a la sociedad.

No obstante, las costumbres y tradiciones arraigadas de la población de la cabecera cantonal de Santa Elena en la actualidad, son acogidas con mayor participación por aquellos turistas quienes buscan compartir con la comunidad y aprender de sus conocimientos ancestrales, los eventos con carácter religioso con mayor aceptación son; la celebración de la semana santa, fiestas patronales y la ceremonia de la navidad.

1.4 Fundamentación Legal

La (CONSTITUCION DE LA LEY DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008). Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica.

La fundamentación legal en la que se sustenta la investigación se basa en la normativa constitucional que de acuerdo a sus artículos avalan los derechos de cada una de las personas sin distinción de etnia, sexo, identidad de género, cultura, religión e ideología. Respetando un estado laico, protegiendo la práctica religiosa voluntaria, así como la expresión de quienes no profesan religión alguna.

El (CODIGO ETICO MUNDIAL DEL TURISMO, 2001). Es el marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible, el Código Ético Mundial para el Turismo es un conjunto omnicomprendivo de principios concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico.

El código ético mundial del turismo, avala las políticas y actividades turísticas correspondientemente al respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que se deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Así mismo acredita la organización de la actividad turística de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su estandarización y empobrecimiento.

La (LEY DE TURISMO DEL ECUADOR, 2002-2008), tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios. La Ley de Turismo, determina los principios de la actividad turística, en cuanto a la iniciativa y a la participación de la población en la prestación de servicios turísticos.

La (LEY DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR, 2004), permite investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS.

Para efectos de estudio de la presente investigación se utilizarán diferentes materiales y métodos de indagación que permitan cumplir con los objetivos propuestos.

2.1. Tipos de investigación

2.1.2 Investigación Exploratoria:

El proyecto de indagación se fundamentó, en una investigación exploratoria, debido a que en la actualidad no se encuentran estudios previos al tema del; turismo religioso y su aporte económico en la cabecera cantonal de Santa Elena, de tal manera que el manejo de esta herramienta de investigación, permitirá recabar información pertinente y veraz en el campo de trabajo que es la cabecera cantonal, y a través de datos bibliográficos; (libros, artículos científicos, páginas web), se logrará precisar la información de mejor manera a la problemática existente, así como también a posibles soluciones.

2.2. Métodos de Investigación

2.2.1. Método Analítico – Sintético

Este método de investigación ayudará a comprender de mejor manera la problemática existente en el campo de indagación que es la cabecera cantonal de Santa Elena, y a su vez demostrará los efectos que se tendrán luego del levantamiento de información.

2.2.2. Método de Observación Científica.

Mediante este método de investigación se consigue identificar de manera directa en el campo de estudio el comportamiento, conductas, situaciones, que tienen los creyentes, peregrinos y población local ante las expresiones de carácter religioso

que se manifiestan, este método permite también constatar el estado de la infraestructura y los servicios turístico y complementarios con los que cuenta en la actualidad la cabecera cantonal de Santa Elena.

2.2.3. Método Deductivo

Mediante esta metodología se consigue percibir, y analizar datos específicos desde la idea empírica que se tiene del turismo religioso hacia las partes que afectan o benefician, el desarrollo social y económico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, puesto que a través de esta herramienta de indagación se determinarán posibles conclusiones ante la problemática de estudio de la investigación.

2.2.4 Método Inductivo

Mediante este método científico, se consigue estudiar la evolución que ha tenido hasta la actualidad el turismo religioso y de cómo ha aportado a la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, por medio de estos indicios y datos obtenidos se logrará demostrar los efectos que provoca el estudio realizado.

2.3. Diseño de Muestreo

2.3.1 Técnica Documental

Para la presente investigación se manejó materiales impresos tales como libros, revistas, textos de diferentes autores, así como también documentos y libros virtuales referentes a las dos variables de estudio que son el turismo religioso y su aporte económico de la cabecera cantonal de Santa Elena.

2.3.2 Técnica de Campo

Mediante esta técnica se consigue diagnosticar e indagar la problemática existente en el campo de trabajo que es la cabecera cantonal de Santa Elena, con el propósito de descubrir, explicar, las causas y efectos que acontecen en la actualidad y que son importantes determinarlas para efectos de estudio.

2.3.3 Población

De acuerdo a datos del INEC-2010 la población de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, es de 174,359 habitantes, de tal manera que para efectos de estudio se tomó una población por conveniencia, debido a la fecha actual en la que se sustenta la investigación.

2.3.4 Muestra

La muestra se obtuvo por conveniencia, en la que 81 personas aportaron voluntariamente información durante la recolección de datos de la investigación, que se efectuó en la cabecera cantonal de Santa Elena.

2.4. Diseño de recolección de datos

Las técnicas de investigación que se manejará para la respectiva indagación serán; la encuesta y la entrevista, el cual permitirán recolectar información verídica y actual, a través de un cuestionario de preguntas ya formuladas.

2.4.1 Entrevista.

Es dirigida al Párroco de la Vicaria Episcopal de Santa Elena, el Sacerdote José Antonio Guerrero, debido a que es el encargado de la gestión y planificación de los eventos con carácter religioso católico que se desarrollan en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, el cuestionario consta de 6 preguntas específicas referenciales al proyecto de estudio

2.4.2. Encuesta

Se manejó una población por conveniencia, efectuándose un total de 81 encuestas en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, el cual permitió obtener datos pertinentes y verídicos para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis de datos cuantitativos

PREGUNTA N° 1: Género

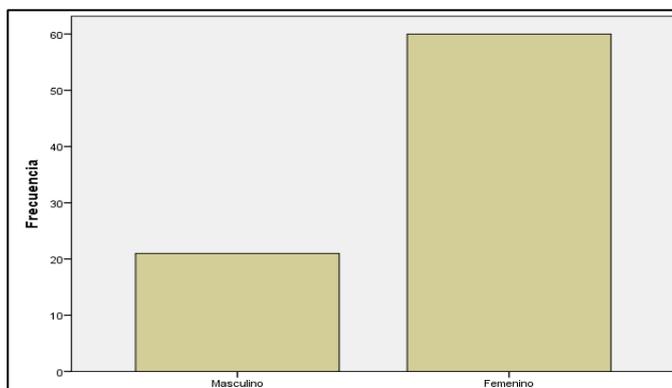
Tabla 1; Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	21	13,4	25,9
	Femenino	60	38,2	74,1
	Total	81	51,6	100,0
Perdidos	Sistema	76	48,4	
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 1 Género



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

El género femenino posee un alto porcentaje de participación en aquellos eventos con carácter religioso que se desarrollan en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, mientras que el género masculino por factor tiempo y de poco interés no asiste a los acontecimientos religiosos.

PREGUNTA N° 2: Edad

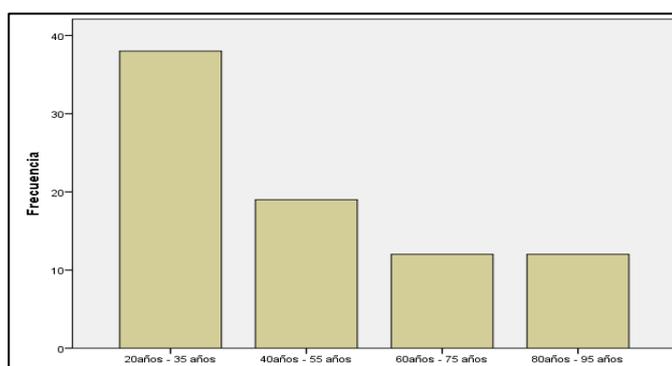
Tabla 2 Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 20años - 35 años	38	24,2	46,9	46,9
40años - 55 años	19	12,1	23,5	70,4
60años - 75 años	12	7,6	14,8	85,2
80años - 95 años	12	7,6	14,8	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 2 Edad



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

El rango de 20-35 y de 40-55 años de edad hace referencia a un mayor porcentaje de grupo de personas quienes hoy por hoy realizan prácticas religiosas, desplazándose dentro y fuera de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, mientras que el rango de 60-75 años de edad asiste a los templos cercanos a su domicilio a participar de celebraciones religiosas, sin embargo, el rango de 80-95 años de edad actualmente realiza sus prácticas religiosas en su hogar por motivos de salud.

PREGUNTA N° 3: ¿A qué tipo de religión se inclina usted?

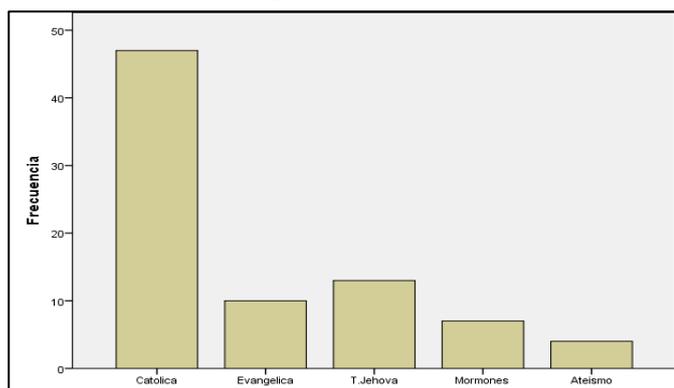
Tabla 3 Tipo de religión se inclina

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Católica	47	29,9	58,0
	Evangélica	10	6,4	12,3
	T.Jehova	13	8,3	16,0
	Mormones	7	4,5	8,6
	Ateísmo	4	2,5	4,9
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	48,4	
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 3 Tipo de religión se inclina



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

Un alto porcentaje de la población se inclina por la religión católica, mientras que en menor porcentaje se encuentran establecidas las sectas religiosas tales como los; mormones, T. Jehová, Evangélicos quienes también realizan prácticas religiosas diferentes a la devoción católica no obstante, en menor grado porcentual se encuentra establecida en la religión atea, de tal manera que se precisa destacar que la localidad manifiesta su fe en el grupo religioso que cubra sus expectativas.

PREGUNTA N° 4: ¿En qué sitio de la Cabecera Cantonal usted manifiesta su religiosidad?

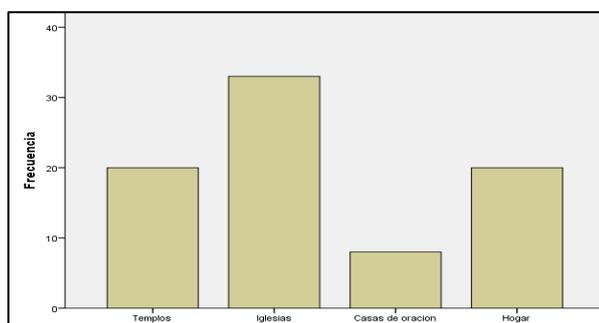
Tabla 4 Manifiesta su religiosidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Templos	20	12,7	24,7
	Iglesias	33	21,0	40,7
	Casas de oración	8	5,1	9,9
	Hogar	20	12,7	24,7
	Total	81	51,6	100,0
Perdidos	Sistema	76	48,4	
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico4 Manifiesta su religiosidad



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

La mayor parte de la población manifiesta su religiosidad en la iglesia católica puesto que consideran a este lugar santo y de fe, así mismo hay habitantes quienes prefieren realizar sus prácticas religiosas en los templos evangélicos y en su hogar debido a que existe una mayor concentración en sus oraciones, no obstante un menor porcentaje de la localidad se desplaza a las diferentes casas de oración que se encuentran dentro y fuera de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, con la intención de compartir con aquellos quienes practican sus mismas creencias.

PREGUNTA N° 5: ¿Asiste usted al museo Amantes de Sumpa?

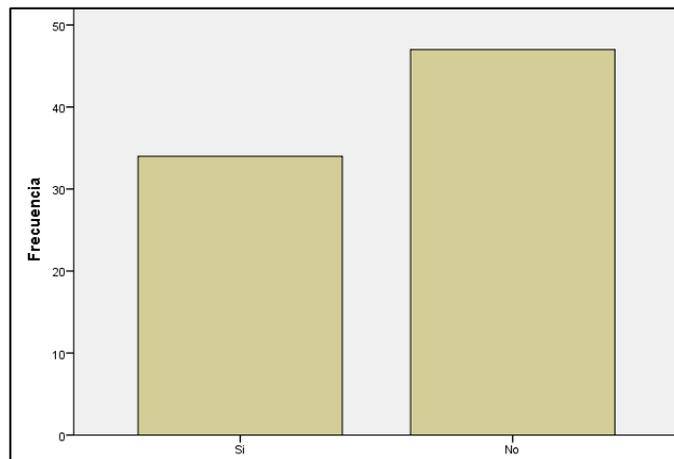
Tabla 5 Museo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	34	21,7	42,0	42,0
Válidos No	47	29,9	58,0	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 5 Museo



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta se logra constatar que un mayor porcentaje de la población de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, no asiste al museo Amantes de Sumpa debido a la falta de interés y de tiempo, sin embargo, hay un porcentaje estable de habitantes quienes conocen y asisten con frecuencia al museo y a los diferentes eventos que se desarrollan, puesto que es de su interés participar y obtener más conocimiento cultural.

PREGUNTA N° 6: ¿Conoce usted del patrimonio cultural con el que cuenta la Cabecera Cantonal de Santa Elena?

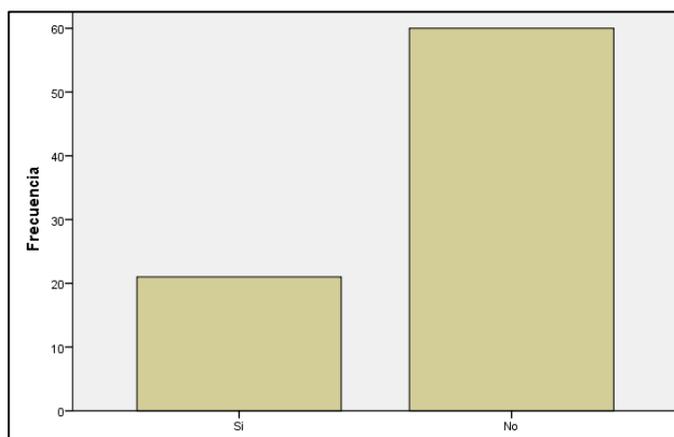
Tabla 6 Patrimonio cultural

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	21	13,4	25,9	25,9
No	60	38,2	74,1	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 6 Patrimonio cultural



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

Un alto porcentaje de la población no tiene conocimiento del patrimonio cultural que posee la Cabecera Cantonal de Santa Elena debido a la falta de cultura e interés por indagar y conocer del tema, sin embargo, una mínima cantidad de la población, conoce acerca del patrimonio cultural con el que se cuenta, considerando a su vez, que no es debidamente promocionado por las autoridades turísticas.

PREGUNTA N° 7: ¿Conoce usted la definición del turismo religioso?

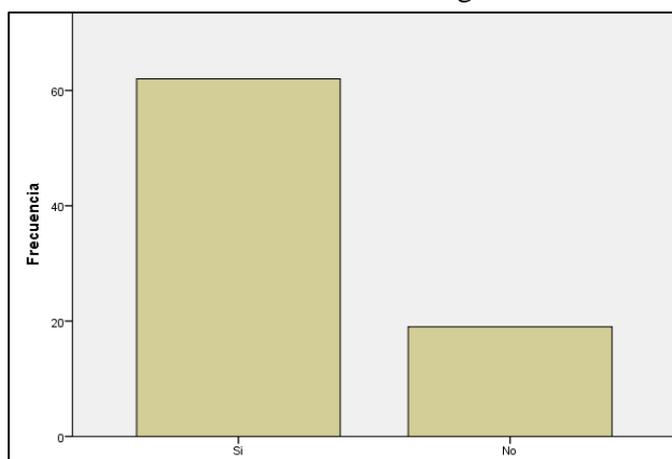
Tabla 7 Turismo religioso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	62	39,5	76,5
	No	19	12,1	100,0
	Total	81	51,6	100,0
Perdidos	Sistema	76	48,4	
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Gráfico 7 Turismo religioso



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

Un fragmento alto de la población conoce la definición de turismo religioso y de los beneficios que este tipo de turismo puede generar en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, considerando a su vez que las entidades competentes no realizan la debida gestión para su promoción, no obstante, hay un porcentaje medio que no conoce del tema y que tampoco es de su interés indagar.

PREGUNTA N° 8: ¿Usted considera importante implementar el turismo religioso en la Cabecera Cantonal de Santa Elena?

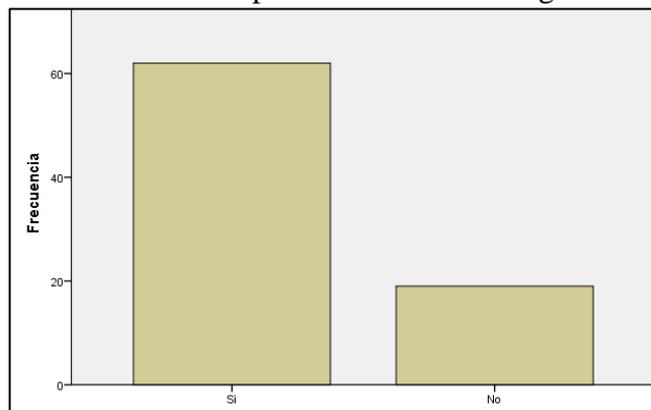
Tabla 8 Implementar turismo religioso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	62	39,5	76,5	76,5
	No	19	12,1	23,5	100,0
	Total	81	51,6	100,0	
Perdidos	Sistema	76	48,4		
Total		157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 8 Implementar turismo religioso



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis-

Un alto porcentaje de la población, consideran importante que las autoridades competentes implementen, promuevan y fomenten la modalidad de turismo religioso, puesto que contribuiría a la generación de empleo debido a que la Cabecera Cantonal de Santa Elena tiene como principal atractivo religioso la Iglesia Emperatriz de Santa Elena, denominada patrimonio cultural del país, no obstante un bajo porcentaje no considera importante la posibilidad de implementar este tipo de turismo debido a la falta de planificación y gestión turística que existe en la actualidad.

PREGUNTA N° 9: ¿Usted se desplaza a lugares cercanos a la Cabecera Cantonal debido a su motivación religiosa?

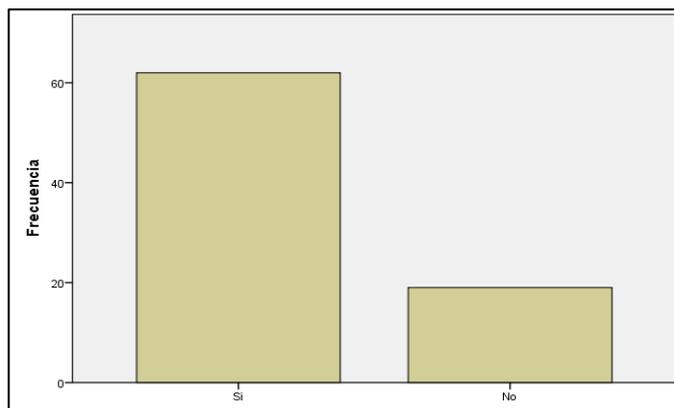
Tabla 9 Desplaza a lugares cercanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	62	39,5	76,5	76,5
No	19	12,1	23,5	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 9 Desplaza a lugares cercanos



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

De acuerdo a los datos obtenidos, una parte alta de la población encuestada se desplaza por motivaciones de carácter de religioso a las diferentes iglesias, templos o casas de oración que se encuentran dentro y fuera de la Cabecera Cantonal de Santa Elena puesto que consideran importante compartir sus creencia en familia y con amigos, no obstante un menor porcentaje prefieren realizar sus prácticas religiosas en los diferentes lugares cercanos, tranquilos y con área natural que se encuentran en la Cabecera Cantonal.

PREGUNTA N° 10: ¿Usted percibe la afluencia de turistas en la Cabecera Cantonal por motivos religiosos?

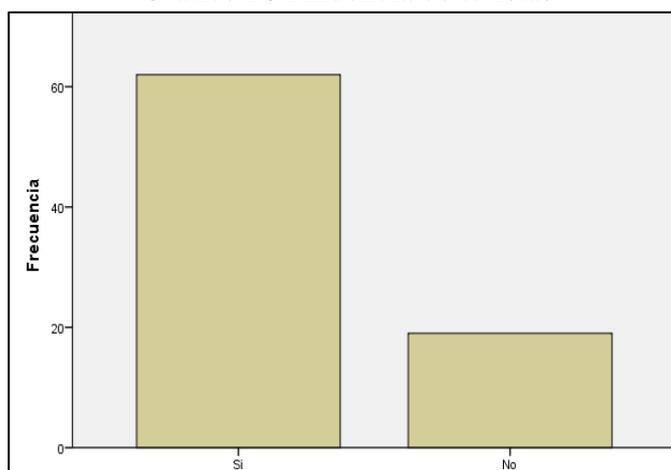
Tabla 10 Afluencia de turistas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	62	39,5	76,5	76,5
No	19	12,1	23,5	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 10 Afluencia de turistas



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. –

De acuerdo a los datos obtenidos se constata que un mayor porcentaje de la población percibe sin molestia alguna la presencia de turistas, creyentes peregrinos de diferentes religiones y destinos en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, durante todo el año, no obstante, un menor porcentaje de los habitantes no consigue distinguir por falta de interés a aquellos turistas quienes se desplazan al Cantón, por motivos religiosos.

PREGUNTA N° 11: ¿Los servicios turísticos cubren con sus expectativas en tiempo de ocio?

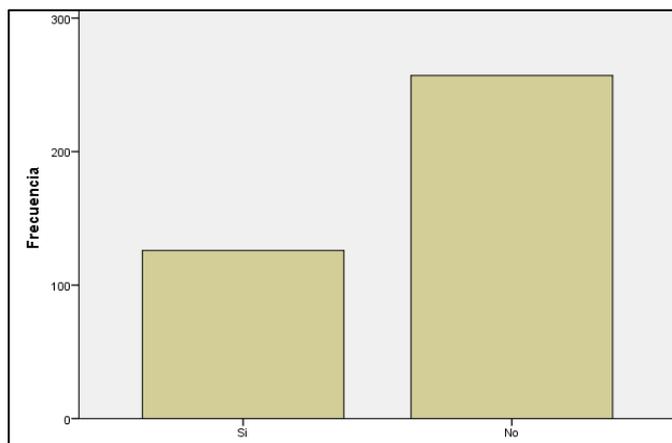
Tabla 11 Servicios turísticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	126	27,5	32,9	32,9
Válidos No	257	56,0	67,1	100,0
Total	383	83,4	100,0	
Perdidos Sistema	76	16,6		
Total	459	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 11 Servicios turísticos



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

Un alto porcentaje de la población consideran que los servicios turísticos no cubren con sus expectativas ni necesidades en tiempo de ocio durante su estadía en el Cantón, debido a que aquellos servicios suben de precio excesivamente o se encuentran agotados, sin embargo un menor porcentaje de la población asegura que los servicios turísticos cubren sus expectativas puesto que se fidelizan a aquellos servicios con la intención de recibir descuentos.

PREGUNTA N° 12: ¿Considera usted que los lugares donde usted realiza sus prácticas religiosas cubren sus expectativas?

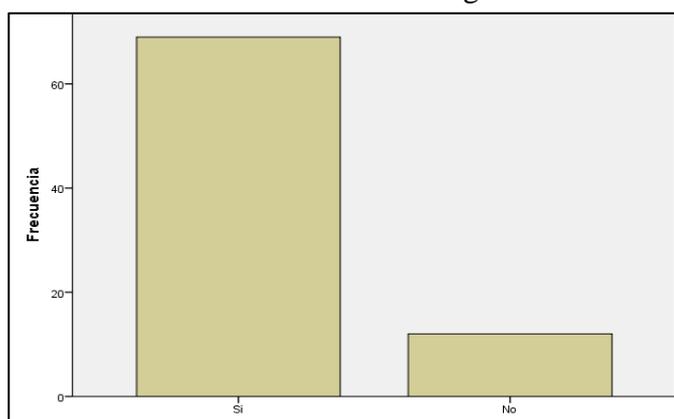
Tabla 12 Prácticas religiosas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	69	43,9	85,2	85,2
No	12	7,6	14,8	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 12 Prácticas religiosas



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

Gran parte de la población encuestada, manifiestan que aquellos lugares donde realizan sus prácticas religiosas cubren con sus expectativas y necesidades debido a que poseen los servicios básicos necesarios para poder realizar sin distracción alguna sus prácticas religiosas, no obstante un menor porcentaje de la población consideran que aquellos lugares no cuentan con el cuidado necesario puesto que suelen encontrar residuos de basura, asientos en mal estado entre otros aspectos que las entidades competentes deben tomar en cuenta y resguardar.

PREGUNTA N° 13: ¿Considera usted que el turismo religioso aportaría al desarrollo económico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena?

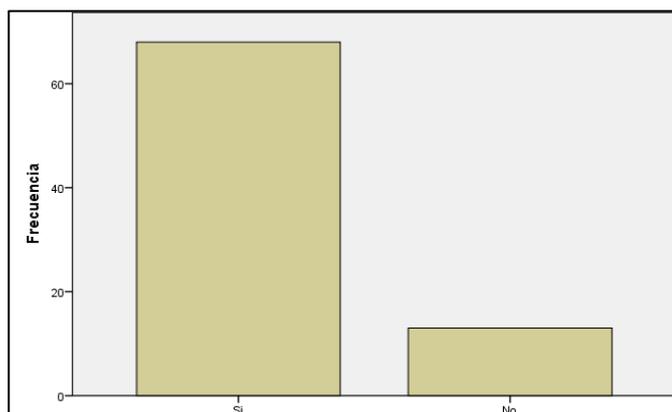
Tabla 13 Aporte Económico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	68	43,3	84,0	84,0
Válidos No	13	8,3	16,0	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 13 Aporte Económico



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

Gran parte de la población encuestada, manifiestan que la modalidad de turismo religioso si aportaría al desarrollo económico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena puesto que la recepción de turistas genera empleo a los servidores turísticos y a la población en general, el cual permite mejorar su calidad de vida, no obstante un menor porcentaje considera que la gestión turística por parte de las entidades públicas no se interesa en fomentar el desarrollo turístico en la Cabecera Cantonal.

PREGUNTA N° 14: ¿Usted manifiesta sus costumbres y tradiciones en los eventos religiosos que se desarrollan en la cabecera cantonal de Santa Elena?

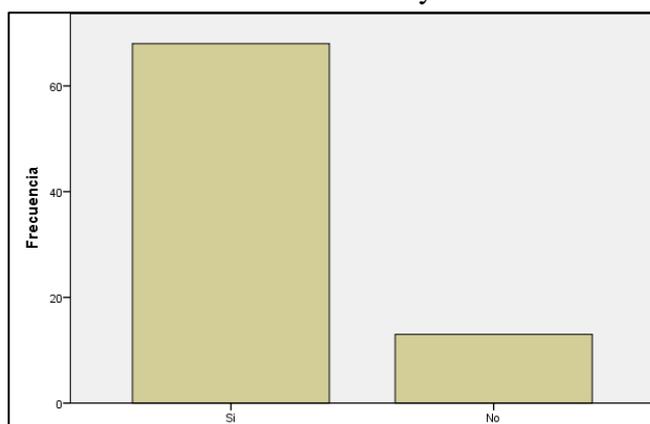
Tabla 14 Costumbres y Tradiciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	68	43,3	84,0	84,0
No	13	8,3	16,0	100,0
Total	81	51,6	100,0	
Perdidos Sistema	76	48,4		
Total	157	100,0		

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Grafico 14 Costumbres y tradiciones



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Análisis. -

Gran parte de la población encuestada, expresó que si manifiestan sus costumbres y tradiciones durante aquellos eventos con carácter religioso y cultural que se desarrollan, puesto que consideran importante compartir y dar a conocer a los turistas aquellas manifestaciones arraigadas con la intención de que sean portavoces y compartan su experiencia con otros turistas, no obstante un menor porcentaje de los encuestados no exhiben sus costumbres puesto que consideran no ser tan importantes para los turistas en la actualidad.

RESULTADOS ADQUIRIDOS EN LA ENTREVISTA

Dirigida al Párroco de la Vicaria Episcopal de Santa Elena

Sacerdote: José Antonio Guerrero.

¿Ha escuchado usted comentar acerca de la modalidad de turismo religioso a nivel mundial, nacional o local? -

A nivel mundial tengo conocimiento del turismo religioso puesto que estude Hotelería y Turismo en España, y gracias a ello he realizado recorridos como turista y como guía turístico en Roma y en otros países de tal manera que esta modalidad es muy desarrollada empezando desde su infraestructura hasta el último detalle que genera ingresos y cause interés en el turista.

A nivel nacional en la Capital Quito el turismo religioso se ha ido fomentando de una manera positiva y teniendo el apoyo de la población de tal manera que la recepción de turistas en la temporada de Semana Santa es notoria debido a que las entidades competentes planifican y organizan la Semana Santa con anticipación.

A nivel local no se ha promovido esta modalidad puesto que las entidades gubernamentales no tienen el interés de fomentarlo debido a ello la Vicaria Episcopal de Santa Elena, es la única entidad encargada a nivel religión de la coordinación y planificación de la Semana Santa y pesar de querer incursionar el turismo religioso la Vicaria no cuenta con los recursos económicos suficientes para su promoción.

¿Considera usted que la Vicaría Episcopal de Santa Elena en algún momento pueda introducir nuevas actividades religiosas con el fin de integrar a la población y a turistas?

La Vicaria Episcopal de Santa Elena, puede integrar nuevas actividades puesto que actualmente se cuenta con diferentes grupos religiosos prestos ayudar, sin embargo el recurso o el apoyo económico debe ser indispensable, debido a que la iglesia no

puede cubrir aquellos gastos, que quizás con la ayuda económica de entidades públicas y privadas se lograrían comprar suvenires, vestimenta, lunch entre otros materiales que necesiten aquellos grupos juveniles para poder participar de manera voluntaria a actividades como; dramatizaciones, juegos populares, animación entre otros.

¿Tiene usted conocimiento de la cantidad de creyentes, turistas, peregrinos que recepta la Cabecera Cantonal de Santa Elena, durante todo el año por motivos religiosos? -

Con exactitud no tengo un documento por parte del MINTUR y de EMUTURISMO el cual establezca un porcentaje de participación de turistas durante las actividades religiosas que se manifiestan en todo el año en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, sin embargo tengo conocimiento que durante el evento de Semana Santa, a través de la observación y de aquellos videos que el personal de la Vicaria se encarga de filmar puedo dar constancia que aproximadamente existe una participación de 5.000 turistas entre nacionales y extranjeros.

¿Existe algún vínculo entre las entidades competentes (GAD Municipal, MINTUR, EMUTURISMO), y la Vicaria Episcopal ante la planificación, gestión y difusión de las actividades religiosas que se manifiestan en todo el año en la Cabecera Cantonal de Santa Elena? -

Realmente el vínculo no existe con ninguna entidad competente ni gubernamental en ninguna planificación de las actividades religiosos que se ejecuten, tal ejemplo claro se da en el desarrollo del evento de la Sema Santa, puesto que la Vicaria Episcopal de Santa Elena, debe conseguir los permisos para su ejecución como cualquier evento a desarrollarse en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, y pedir ayuda es esencial a las entidades como la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos.

La Vicaria Episcopal no cuenta con el recurso económico para cubrir esos gastos, además cualquier ayuda que llega a la iglesia, es más bien por política que por voluntad de ayuda propia la Vicaria Episcopal, a través de la radio y tv local y redes

sociales da a conocer la planificación de la Semana Santa, así como también da a conocer todas las actividades religiosas que se planifican en la Vicaria, debido a que no existe otro tipo de promoción a nivel local y nacional.

¿Cómo es la planificación y articulación de todos los actores involucrados, a la práctica del turismo religioso? -

Realmente existen reuniones con las entidades competentes en la que se manifiesta la planificación de las actividades religiosas por parte de la Vicaria Episcopal, de tal manera que se establece un acuerdo en la planificación y de cómo ayudará cada entidad durante la ejecución de las actividades en todo el año.

No obstante, al momento de la ejecución de los eventos con carácter religioso, no se cuenta con los acuerdos firmados con anterioridad, causando desorganización ante la planificación de la Vicaria Episcopal de Santa Elena el cual genera malos comentarios por la población en cuanto a la ineficiente organización del Párroco.

¿Cuál sería el aporte de la Vicaría Episcopal de Santa Elena a más del fervor religioso propio a las actividades religiosas, el que el turismo religioso sea considerado una alternativa para el desarrollo socioeconómico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena? -

El aporte de conocimientos, incentivo, motivación e innovación de proyectos en pro de mejora para la Cabecera Cantonal y la Provincia de Santa Elena, puesto que también he estudiado Hotelería y Turismo en España, y en conjunto con todos los que integran la iglesia se puede fomentar el turismo religioso, puesto que considero importante la relación que se da en fusión de la religión, cultura y tradición.

De tal manera que las entidades públicas y privadas deben preocuparse más por el bienestar de la población en fomentar el turismo religioso el cual contribuye a generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes y aún más si estas actividades religiosas logran captar el interés de los turistas.

3.2 Limitaciones

Durante la ejecución de las encuestas realizadas a la población de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, no se logró recabar toda la información pertinente puesto que, los encuestados consideraban que su opinión causaría alguna controversia para la Iglesia Emperatriz de Santa Elena.

Así mismo, hubo un grupo de habitantes quienes no permitieron ser encuestados debido a que admitían que el levantamiento de información se debía por motivos políticos.

El levantamiento de información realizado a la población de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, no asegura que las opiniones vertidas en las encuestas contengan un alto grado de veracidad puesto que por factor tiempo los habitantes respondían a las preguntas de acuerdo a su interés.

A pesar de que existieron algunas limitaciones durante la ejecución de las encuestas, hubo habitantes quienes si aportaron con la información pertinente durante el levantamiento de información.

3.3 Resultados

El resultado normativo de la investigación se dio conforme al manejo de las herramientas metodológicas como la encuesta y la entrevista las cuales permitieron recabar información oportuna concerniente al turismo religioso y su aporte económico a la cabecera cantonal de Santa Elena, con el fin de contribuir las respectivas recomendaciones mediante la dirección científica.

De acuerdo a las encuestas, el 62% de la población considera importante implementar el turismo religioso en la cabecera cantonal de Santa Elena, puesto que este tipo de turismo permite fomentar el comercio formal e informal durante los eventos de carácter religioso que se manifiestan.

Asimismo, el 62% de los habitantes, se desplaza por motivos de carácter religioso a los diferentes destinos turísticos cercanos a la cabecera cantonal de Santa Elena, no obstante, el 19% de la población, prefiere trasladarse a lugares de esparcimiento que se encuentran dentro de la cabecera cantonal, por ser lugares tranquilos tales como el cerro “El tablazo”.

El 69% de la localidad, manifiesta que los lugares en donde realizan sus prácticas religiosas cubren sus expectativas, puesto que consideran que solo son necesarios los servicios básicos, debido a que su principal objetivo es compartir sus creencias religiosas con la familia, amigos sin necesidad de tener otro tipo de distracción, sin embargo el 12% de los habitantes considera que existen aquellos lugares los cuales no poseen el debido cuidado y que en la actualidad se encuentran en mal estado.

Según el levantamiento de información el 68% de la población, considera que el turismo religioso aportaría al desarrollo económico de la cabecera cantonal de Santa Elena, puesto que permite receptor turistas durante todo el año, el cual genera fuentes de empleo e ingresos económicos a los servicios turísticos y complementarios.

El 13% manifiesta, que las autoridades competentes no trabajan en conjunto con los servidores turísticos, el causa una ineficiente organización, planificación y gestión turística durante la llegada de turistas quienes siempre optan por pernoctar en los destinos turísticos cercanos a la cabecera cantonal.

Conforme a las encuestas el 68% de la población, manifiesta sus costumbres, durante los diferentes eventos con carácter religioso que se desarrollan en la cabecera cantonal de Santa Elena, debido a que consideran importante compartir sus tradiciones con los visitantes quienes buscan también participar con la comunidad, no obstante solo el 13% de la localidad considera que las costumbres y tradiciones no son tan importantes compartir en la actualidad.

Mediante la entrevista al párroco de la Vicaria Episcopal de Santa Elena, el sacerdote José Antonio Guerrero, se constata que es importante implementar, fomentar y promover el turismo religioso en la cabecera cantonal de Santa Elena.

El parroco considera que la Vicaria Episcopal como ente organizador de los eventos religiosos necesita la colaboración de los servidores turísticos y de las autoridades competentes para que exista una mejor gestión y planificación turística, puesto que en la actualidad durante las conmemoración religiosas que se desarrollan, se logra percibir turistas quienes buscan nuevos servicios que cubran sus expectativas religiosas.

Conclusiones

La investigación demostró que el turismo religioso en la cabecera cantonal de Santa Elena, es un nicho de mercado en etapa de crecimiento, que no es fomentado ni promovido por las entidades competentes.

En la actualidad la Vicaria Episcopal de Santa Elena, desarrolla eventos con carácter religioso y cultural que permiten acoger turistas locales, nacionales y extranjeros, quienes interesados por las costumbres y tradiciones arraigadas que la población manifiesta, buscan integrarse y vivir nuevas experiencias, este tipo de turismo hoy por hoy ha conseguido vitalizar los servicios turísticos y complementarios del Cantón durante todo el año.

La cabecera cantonal de Santa Elena, posee como patrimonio cultural del Ecuador a la Iglesia Emperatriz de Santa Elena, la misma que forma parte de la “ruta de las 7 iglesias”, no obstante, el 60% de la población encuestada no tiene idea del patrimonio cultural con el que se cuenta, así como también ha sido de poco interés local conocer e indagar la historia arquitectónica, religiosa y cultural por la que muchos turistas interesados se desplazan a la Cabecera Cantonal en la actualidad.

El turismo religioso, aporta a las actividades económicas de la cabecera cantonal de Santa Elena, dinamizando el comercio formal e informal, la llegada de turistas durante los acontecimientos con carácter religioso y cultural que se desarrollan tales como; la celebración de la semana santa, fiestas patronales, día de los difuntos, navidad entre otros eventos que producen gastos turísticos, permiten la revitalización de la planta turística la cual consolida a diversificar la oferta, generar fuentes de empleo, favoreciendo mejorar la calidad de vida de la población.

Recomendaciones

Las entidades competentes, los servidores turísticos establezcan vínculos en conjunto con la población que permitan implementar, fomentar y promover el turismo religioso.

Mejorar la imagen turística antes, durante y después de cada uno de los eventos con carácter religioso y cultural que se desarrollen en la cabecera cantonal de Santa Elena.

Las entidades competentes en conjunto con las unidades educativas realicen eventos de carácter informativo a la población en general acerca del patrimonio, cultura, historia, religión, costumbres, tradiciones entre otros aspectos importantes que se debe conocer de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.

Las entidades competentes, instruyan y capaciten a los servidores turísticos formales e informales con temas referentes a la; atención al cliente, servicio de calidad, creación de nuevos bienes y servicios con precios accesibles, que cubran las expectativas de los turistas con el objetivo de fidelizarlos.

Bibliografía APA6

Maccannell, D. (2002). "The ego factor in tourism" .

(David Throsby, 2001:88-89). (16 de 10 de 2017). Google academico. Obtenido de
Google academico:
<http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam031/00063072.pdf>

Andrubal del Valle. (s.f.). Google Academico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de
Google Academico:
<http://www.monografias.com/trabajos75/diversificacion-produccion-aumento-utilidades-ueb/diversificacion-produccion-aumento-utilidades-ueb2.shtml>

Aurelio Cebrián Abellán,Ramón García Marín. (2014). DEL TURISMO RELIGIOSO A LAS PEREGRINACIONES PERMANENTES:. España: cultura y turismo.

Bandyopadhyay, R. . (2011). "A photo-ethnography of tourism as a neo-colonialism". .

CODIGO ETICO MUNDIAL DEL TURISMO. (21 de DICIEMBRE de 2001).
GOOGLE ACADEMICO. Recuperado el 6 de 1 de 2017, de GOOGLE ACADEMICO:
http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo_etico_OMT.pdf

Cohen Erik. (16 de 10 de 1984). "The sociology of tourism: Approaches, issues and findings" in Annual Review of Sociology, 10, 373-392.

CONSTITUCION DE LA LEY DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (20 de 10 de 2008). Google Academico. Recuperado el 22 de 11 de 2016, de Google Academico:
<http://www.pucesi.edu.ec/web/wp->

content/uploads/2016/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%ABlica-2008.pdf

Dimitri Vladimir Astudillo Valverde. (2015 Guayaquil-Ecuador). Google Academico. Recuperado el 23 de 3 de 2017, de Google Academico: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8395/1/Tesis%20Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20tradicional%20procesi%C3%B3n%20mar%C3%ADtima%20de%20la%20Virgen%20del%20Mar%20como%20atractivo%20potenc_0.pdf

Economía y Turismo. (s.f.). Google Academico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de Google Academico: <http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/8448160975/592201/Capitulo1.pdf>

Esteve, R.T. . (2000). Turismo y religión: aproximación a la historia del turismo religioso. Universidad de Málaga.

Genoveva Millán Vázquez de la Torre, E. M. (6 de 5 de 2010). Recuperado el 9 de 5 de 2017, de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-64282010000100001&script=sci_arttext

Hugo, Ramírez Frías Clemente. (2006). google academico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de google academico: https://www.ecured.cu/Turismo_de_Cultura_Religiosa

Ivan Thompson . (s.f.). Google Academico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de Google Academico: <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/nicho-mercado-que-es.htm>

José Luis Andrés Sarasa, Cayetano Espejo Marín. (2006). google academico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de google academico: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/17911>

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR. (19 de Noviembre de 2004).

GOOGLE ACADEMICO. Recuperado el 9 de 11 de 2016, de GOOGLE ACADEMICO:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ec_codificacion_27_ley_de_patrimonio_cultural_spaorof.pdf

LEY DE TURISMO DEL ECUADOR. (27 de Diciembre de 2002-2008).

GOOGLE ACADEMICO. (C. Nacional, Ed.) Recuperado el 8 de 11 de 2016, de GOOGLE ACADEMICO: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (s.f.). Recuperado el 2017 de 5 de 15, de

<http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/>

Organizacion Mundial de Turismo. (29-31 de octubre de 2007). Turismo y

Religiones. Una contribucion all dialogo entre religiones culturas y civilizaciones, (pág. 1). Cordoba. Recuperado el 6 de 2 de 2017, de google academico: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/es-002_summary.pdf

Organización Mundial del Turismo OMT. (Febrero de 2015). Google Academico.

Recuperado el 9 de 5 de 2017, de Google Academico: <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/la-conferencia-mundial-sobre-turismo-y-cultura-de-la-omt-y-la-unesco-reune->

Organización mundial del turismo OMT. (s.f.). Google academico. Recuperado el

9 de 5 de 2017, de Google academico: <https://www.coursehero.com/file/p7di3ut/La-Organizaci%C3%B3n-Mundial-del-Turismo-OMT-diferencia-en-el-turismo-internacional/>

Sandra Maribel Tobon Perilla. (2013). Turismo Religioso Fenomeno social y economico-Tunja Colombia. Anuario turismo y sociedad, 237-240.

- Sara Pérez de San José y Miriam Hermida Otero. (s.f.). Google Académico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de Google Académico: <https://es.slideshare.net/alojamientos/oferta-turstica-13288800>
- Secall, Rafael Esteve Turismo y religión. . (2002). google académico. Recuperado el 9 de mayo de 2017, de google académico.
- Silvia Aulet Serrallonga, Karine Hakobyan. (11/6/2011). TURISMO RELIGIOSO Y ESPACIOS SAGRADOS:. Revista Iberoamericana de Turismo- RITUR, 2,3.
- WIKIPEDIA. (s.f.). Google Académico. Recuperado el 9 de 5 de 2017, de Google Académico: https://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_religioso
- Willson, G.; McIntosh, A. & Zahra, A. (2013). "Tourism and spirituality: A fonomenology calanalysis".
- Xie, P. (2003). "The bamboo-Beating dance in Hainan-China: Authenticity an commodification". Hainan-China: in Journal of Sustainable Tourism.

ANEXOS

Anexos 1; Operacionalización de las Variables
Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS O REACTIVOS
El Turismo Religioso	El turismo religioso es uno de los nichos del mercado turístico en crecimiento. Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan áreas de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural. El turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales, tradicionales espirituales, paisajísticos, que muchas veces interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje.	<ul style="list-style-type: none"> + Nichos de Mercado. + Lugares Santos + Historia y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> + Segmento que ocupa + Espacios Físicos + Patrimonio Cultural 	<p>¿A qué tipo de religión se inclina usted?</p> <p>¿Cuál es el lugar en donde usted manifiesta su religiosidad?</p> <p>¿Asiste usted al museo Amantes de Sumpa?</p> <p>¿Conoce usted del patrimonio cultural con el que cuenta la Cabecera Cantonal de Santa Elena?</p> <p>¿Conoce usted la definición del turismo religioso?</p> <p>¿Usted considera importante implementar el turismo religioso en la Cabecera Cantonal de Santa Elena?</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Observación. + Entrevistas + Encuestas

Fuente: Definición de la investigadora

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Anexos 2 Variable Dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS O REACTIVOS
Aporte económico.	La economía en el turismo, estudia la forma en la que los individuos y la sociedad en general actúan para que los recursos disponibles, siempre escasos, puedan contribuir de la mejor manera posible a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Economía en Turismo ✚ Recursos Disponibles ✚ Satisfacción necesidades individuales y colectivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Actividad turística ✚ Espacios físicos ✚ Servicios Turísticos 	<p>¿De acuerdo a su motivación religiosa a que lugares usted se desplaza con frecuencia?</p> <p>¿Los servicios turísticos cubren con sus expectativas en tiempo de ocio?</p> <p>¿Considera usted que los lugares donde usted realiza sus prácticas religiosas cubren sus expectativas?</p> <p>¿Considera usted que el turismo religioso aportaría al desarrollo económico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Observación. ✚ Entrevistas ✚ Encuestas ✚ Análisis histórico.

Fuente: Definición de la investigadora

Elaborado por: Lissett Alejandro Suarez

Anexos 3; FODA

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Patrimonio Cultural mueble inmueble ✚ Costumbres y Tradiciones ✚ Actividades Religiosas ✚ Gastronomía ✚ Destinos turísticos- peregrinaje ✚ Recepción de turistas 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promoción del turismo religioso por parte del MINTUR ✚ Ruta de las 7 iglesias
Debilidades	Amenaza
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Escasa Gestión Turística ✚ Falta de Planificación turística ✚ Insuficiente difusión turística ✚ Planta turística ✚ Segmento poco desarrollado ✚ Ineficiente Promoción 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Nula oferta turística de la Cabecera Cantonal de Santa Elena. ✚ Aumento de precios ✚ Escasa Estimulación de la demanda

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Anexos 4; Formatos De Instrumentos de Recolección De Datos

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Hotelería y Turismo Instrumento de Evaluación- Investigación										
Tema:		"Turismo religioso y su aporte a la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2017".								
Objetivo:		Determinar el aporte del turismo religioso al desarrollo de la economía de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, año 2017.								
Marcar con una "X"										
N°1	Sexo	Masculino		N°2	Edad	20años - 35 años				
						40años - 55 años				
		Femenino				60años - 75 años				
						80años - 95 años				
N°	Preguntas									
3	¿A qué tipo de religión se inclina usted?									
	Católica	Evangélica	T. Jehová	Mormones	Ateísmo	Islámico	Judaísmo			
4	¿En qué sitio de la Cabecera Cantonal usted manifiesta su religiosidad?									
	Templos	Iglesias	Casas de oración	Hogar						
5	¿Asiste usted al museo Amantes de Sumpa?						SI	NO		
6	¿Conoce usted del patrimonio cultural con el que cuenta la Cabecera Cantonal de Santa Elena?						SI	NO		
7	¿Conoce usted la definición del turismo religioso?						SI	NO		
8	¿Usted considera importante implementar el turismo religioso en la Cabecera Cantonal de Santa Elena?						SI	NO		
9	¿Usted se desplaza a lugares cercanos a la Cabecera Cantonal debido a su motivación religiosa?						SI	NO		
10	¿Usted percibe la afluencia de turistas en la Cabecera Cantonal por motivos religiosos?						SI	NO		
11	¿Los servicios turísticos cubren con sus expectativas en tiempo de ocio?						SI	NO		
12	¿Considera usted que los lugares donde usted realiza sus prácticas religiosas cubren sus expectativas?						SI	NO		
13	¿Considera usted que el turismo religioso aportaría al desarrollo económico de la Cabecera Cantonal de Santa Elena?						SI	NO		
14	¿Usted manifiesta sus costumbres y tradiciones en los eventos religiosos que se desarrollan en la Cabecera Cantonal de Santa Elena?						SI	NO		
Nota:	Los resultados de la encuesta serán exclusivamente utilizados para el trabajo de investigación de grado de la Srta. Lissett Alejandro Suarez.									
¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN !										

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Anexos 5; Fotos

Ilustración 1 Entrevista

Entrevista con el Párroco José Antonio Guerrero



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017
Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Ilustración 2 Iglesia del Tablazo



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017
Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Ilustración 3 Iglesia Emperatriz de Santa Elena



Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Anexos 6 ; Aspectos Legales Art.

Este trabajo de investigación se basa legalmente en las leyes y reglamentos que se exponen a continuación:

(CONSTITUCION DE LA LEY DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008)

TITULO I: Elementos constitutivos del estado.

Capítulo primero: Principios fundamentales.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

TITULO II: Derechos- Capítulo primero - Principios de aplicación de los derechos

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

CAPÍTULO SEGUNDO: Derechos del buen vivir - Sección cuarta Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

CAPÍTULO SEXTO: Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

8.- El derecho a practicar, conservar, cambiar, profesar en público o en privado, su religión o sus creencias, y a difundirlas individual o colectivamente, con las restricciones que impone el respeto a los derechos. El Estado protegerá la práctica religiosa voluntaria, así como la expresión de quienes no profesan religión alguna, y favorecerá un ambiente de pluralidad y tolerancia.

(LEY DE TURISMO DEL ECUADOR, 2002-2008)

CAPITULO II: De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a.- Alojamiento;

b .-Servicio de alimentos y bebidas;

c.-Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte d.-aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;

e.-Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;

La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones;

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

CAPITULO IV: Del ministerio de turismo

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación,

promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

CAPITULO VI: Áreas turísticas protegidas

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley. El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

CAPITULO VII: De los incentivos y beneficios en general

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

(CODIGO ETICO MUNDIAL DEL TURISMO, 2001)

Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades

1.-La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos,

incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.

2.-Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.

3.-Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.

.-Las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. En ese cometido, prestarán especial atención a la seguridad de los turistas extranjeros, por su particular vulnerabilidad. Con ese fin, facilitarán el establecimiento de medios de información, prevención, protección, seguro y asistencia específicos que correspondan a sus necesidades.

5.-Los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidos contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos del patrimonio cultural o natural, de conformidad con la legislación nacional respectiva deben condenarse y reprimirse con severidad.

En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local, o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, y productos y sustancias peligrosos o prohibidos por las reglamentaciones nacionales

6.-Los turistas y visitantes tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Asimismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos.

(LEY DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR, 2004)

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a.-Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;

b.-Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología; y,

j) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del

presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Art. 17.- Los organismos del sector público, las instituciones religiosas, las sociedades o personas particulares que posean bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, tienen la ineludible obligación de permitir, a solicitud del Instituto, su visita en días y horas previamente señaladas, para la observación, el estudio y la reproducción fotográfica o dibujada de los objetos sujetos a esta Ley que les pertenezcan o que tengan en posesión.

Art. 33.- Las expresiones folklóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas que correspondan a grupos étnicos culturalmente homogéneos, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de las autoridades competentes, recabará la adopción de medidas que tiendan a resguardar y conservar tales manifestaciones.

Anexos 8; Presupuesto.

RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS			
N.º	DENOMINACIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
10	Resma de Hojas	\$40.00	\$40.00
20	Lápices	\$5.00	\$5.00
15	Carpetas	\$10.00	\$10.00
5	Caja de Clips	\$5.00	\$5.00
5	Cajas de Grapas	\$5.00	\$5.00
10	Esferográficos	\$5.00	\$5.00
5	Cuadernos	\$5.00	\$5.00
Subtotal			\$75.00
RECURSOS TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS			
Nº	DENOMINACIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Computadora	\$900.00	\$900.00
1	Teléfono	\$80.00	\$80.00
1	Impresora	\$200.00	\$200.00
1	Pen Drive	\$8.00	\$8.00
-	Internet	\$300.00	\$300.00
Subtotal			\$1.488,00
Total			\$1.563,00

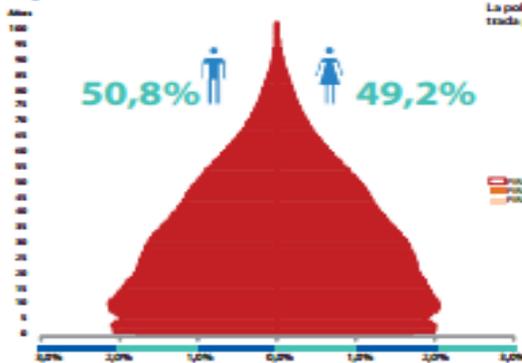
Elaborado por: Lissett Alejandro Suárez

Anexos 9 INEC 2010

Resultados del censo 2010 Provincia de Santa Elena

01 Estructura de la población

¿QUÉ EDAD TENEMOS LOS HAB. DE SANTA ELENA?



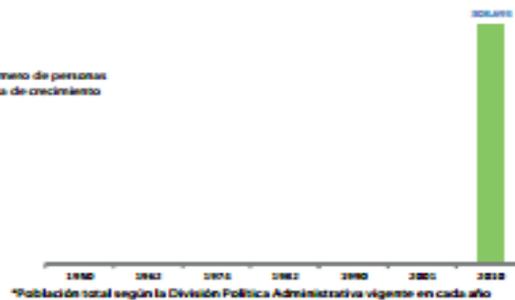
La población de la provincia de Santa Elena, según el Censo del 2010, se encuentra concentrada principalmente en edades jóvenes.

Rango de edad	2010	%
De 0 a 4 años	190	0,3%
De 5 a 9 años	321	0,5%
De 10 a 14 años	506	0,8%
De 15 a 19 años	787	1,2%
De 20 a 24 años	1.247	1,9%
De 25 a 29 años	1.834	2,8%
De 30 a 34 años	2.411	3,7%
De 35 a 39 años	3.099	4,7%
De 40 a 44 años	3.887	5,9%
De 45 a 49 años	4.674	7,1%
De 50 a 54 años	5.462	8,3%
De 55 a 59 años	6.250	9,5%
De 60 a 64 años	7.037	10,8%
De 65 a 69 años	7.825	11,9%
De 70 a 74 años	8.612	13,0%
De 75 a 79 años	9.400	14,2%
De 80 a 84 años	10.187	15,4%
De 85 a 89 años	10.975	16,6%
De 90 a 94 años	11.762	17,8%
De 95 a 99 años	12.550	19,0%
Total	304.000	100%

¿CUÁNTOS SOMOS Y CUÁNTO HEMOS CRECIDO?



■ Número de personas
 ■ Tasa de crecimiento



Sabías que en Santa Elena...

- Por cada 100 mujeres existen 99 hombres.
- La mayoría de la población está casada.
- La mayoría de la población vive el agua tal como llega al hogar.
- La mayoría de las féminas tienen una ocupación, aunque muchas de ellas se dedican al comercio.
- La mayoría de la población no aporta o no está afiliada en el seguro social.
- La mayoría de la población se considera mestiza.
- La mayoría de la población del cantón de Santa Elena se encuentra en el área rural.
- La PCA tiene mayor población de hombres.
- La tecnología de la información y la comunicación más utilizada por la población es el teléfono celular.

Fuente: Cabecera Cantonal Santa Elena.2017

EMUTURISMO-EP-OFICIO N° 447-GR-2016

Santa Elena 03 de Junio de 2016

Master:
EFREN MENDOZA T.
Director de la Escuela Hotelería y Turismo
Universidad Península de Santa Elena "UPSE"
La Libertad.

De mis consideraciones:

En atención a la comunicación presentada por la Srta. **Herlinda Lissett Alejandro Suárez** egresada de la carrera de Hotelería y Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, solicitando el aval y apoyo en obtener información para el desarrollo y ejecución del Proyecto de Tesis titulado **"EL TURISMO RELIGIOSO DE SEMANA SANTA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DE LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA"**, cumpla en manifestarle que con mucho gusto estaremos brindando la colaboración e insumos que el caso requiera para la elaboración de la tesis.

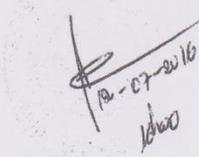
Agradeciendo a la vez, la importancia que le ha dado a la Empresa Municipal de Turismo como referencia de su objeto de estudio, resta decirle que como directivo principal cuenta con mi colaboración y apoyo para la realización de lo antes mencionado.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Cordialmente,


Ing. Katherine Salas Salinas
GERENTE EMUTURISMO EP




12-07-2016
ldw